

Resolución de Consejo Directivo **636 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte N° 12210/2023 - Otorgar a Sabrina Marisel MALDONADO, DNI N° 31.515.942, alumna de la Carrera de Nutrición, prórroga hasta el Turno Ordinario de Exámenes Noviembre/Diciembre de 2026, para rendir los temas fijados por Resolución CD N° 403/24, correspondientes a equivalencias parciales
De: Salud - Dpto. Alumnos

Salta,
19/10/2026

VISTO: El Expediente Nº 12.210/2023, referido al trámite de equivalencias de la estudiante Sabrina Marisel MALDONADO, DNI N° 31.515.942, de las materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Universidad de Concepción del Uruguay para la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución CD N° 403/24 se otorgaron a la Srta. MALDONADO equivalencias parciales en las asignaturas: "Alimentación Normal", "Principios de Administración", "Nutrición Pública", "Epidemiología Nutricional", "Economía Alimentaria", "Química Biológica", "Nutrición Básica" y "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición, debiendo rendir los temas fijados en el Art. 3° del citado acto administrativo, hasta el 19 de Junio de 2026.

Que mediante Resolución N°340/26 se otorgó a la mencionada Estudiante, prórroga para rendir los temas fijados por Res.CD N° 403/24 correspondientes a equivalencias parciales en asignaturas varias de la carrera Nutrición hasta el Turno Ordinario de Exámenes Julio/Agosto de 2026.

Que a foja 244, obra nota de la estudiante donde solicita prórroga para un llamado mas, fundamentando la misma en situaciones de salud que impidieron rendir las equivalencias asignadas.

Que del análisis de los registros académicos, se observa que la estudiante no registra inscripción alguna para rendir materias vinculadas a dichas equivalencias.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 251/26 aconseja otorgar a la Srta. MALDONADO, prórroga para rendir los temas fijados por Res.CD N° 403/24 hasta el Turno Ordinario de Exámenes Noviembre/Diciembre de 2026 para regularizar su situacion.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/26 del 13/10/26)

RESUELVE

Resolución de Consejo Directivo **636 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte N° 12210/2023 - Otorgar a Sabrina Marisel MALDONADO, DNI N° 31.515.942, alumna de la Carrera de Nutrición, prórroga hasta el Turno Ordinario de Exámenes Noviembre/Diciembre de 2026, para rendir los temas fijados por Resolución CD N° 403/24, correspondientes a equivalencias parciales
De: Salud - Dpto. Alumnos

Salta,
19/10/2026

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Srta. Sabrina Marisel MALDONADO, DNI N° 31.515.942, alumna de la Carrera de Nutrición, prórroga para rendir los temas fijados por Resolución CD N° 403/24, correspondientes a equivalencias parciales de las asignaturas: "Alimentación Normal", "Principios de Administración", "Nutrición Pública", "Epidemiología Nutricional", "Economía Alimentaria", "Química Biológica", "Nutrición Básica" y "Técnica Dietética"; hasta el Turno Ordinario de Exámenes Noviembre/Diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa, y remítase copia a: alumna interesada, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa